COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
Dirección

RESOLUCION Nº 201/2020

QUE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 47/2020; "ADQUISICION DE RECARGA DE EXTINTORES" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: FIRE MASTER S.R.L., Y EXTINFUEGOS de Aldo Acuña.

Asunción, 20 de noviembre de 2020.

VISTO: La Nota Nº 472 de fecha 20 de noviembre de 2020, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 47/2020; "ADQUISICION DE RECARGA DE EXTINTORES"**, realizada en fecha 08 de octubre de 2020, a favor de las empresas: **FIRE MASTER S.R.L., Y EXTINFUEGOS de Aldo Acuña.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General Nº 297/18 del Comando en Jefe de fecha 3 de diciembre del 2018, en su Inciso *"f"*, nombra como Director del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE al CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR.

Que, la Resolución Nº 364/18 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, Al Señor Director Del CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE.

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 2992/19.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 47/2020; "ADQUISICION DE RECARGA DE EXTINTORES"** a favor de las empresas: **FIRE MASTER S.R.L.,** hasta un monto de **Guaraníes veinte y un millones ochocientos sesenta y ocho mil novecientos (Gs 21.868.900.) y EXTINFUEGOS de Aldo Acuña.,** hasta un monto de **Guaraníes ocho millones cuarenta y cuatro mil cuatrocientos treinta (Gs 8.044.430-)** durante el Ejercicio Fiscal año 2020.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2020, a los siguientes programas presupuestarios:

FIRE MASTER S.R.L.

Unidad Responsable	Monto Máximo Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.10 OG 350 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando FF.MM.	Gs. **21.868.900.-**
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 21.868.900.-**

EXTINFUEGOS de Aldo Acuña.

Unidad Responsable	Monto Máximo Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.8 OG 350 FF 10 Rastreo de Armas de Fuego, municiones y explosivos	Gs. **8.044.430.-**
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 8.044.430.-**

3°.- Monto total adjudicado de la adjudicación para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 47/2020; "ADQUISICION DE RECARGA DE EXTINTORES"** totalizando la suma de (**Gs. 29.913.330**) **Guaraníes veinte y nueve millones novecientos trece mil trescientos treinta.**

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. CENTRO FINANCIERO DIRECCION NACIONAL

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
CORONEL DCEM - Director CF N° 1 "COMANJEFE"